

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "AGRIQUILSA C.A."

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Enero del dos mil once, en las oficinas situadas en Vélez 216 entre Chile y Chimborazo, se celebró la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGRIQUILSA C.A." de conformidad con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para el pago de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por acciones, cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- RENDON PUIG TERESA, por sus propios derechos, por un total de **MIL SEISCIENTOS** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **RENDON PUIG TERESA**, quién lo hace de oficio, y actúa como Secretario la señora **MONICA CAROLINA LARA**, designada en la Junta General de la compañía.

El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que el señor **RENDON PUIG TERESA**, accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de acciones, se verificó comprobando que los accionistas concurrentes representan el 96% del Capital pagado, es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha, y de manera unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE DICIEMBRE DEL 2010 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La señora **TERESA RENDON PUIG**, en su calidad de Accionista, declara por constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron presentes y fueron leídos por los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian sobre el punto del orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan su conformidad con la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el artículo 15 de la Ley de Compañías, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta, declarando que en efecto conocen del tema antes mencionados desde el día anterior a la celebración de la presente Junta.

Concluida la exposición de la señora **TERESA RENDON PUIG** pone junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "AGRIQUILSA C.A." SEGÚN CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

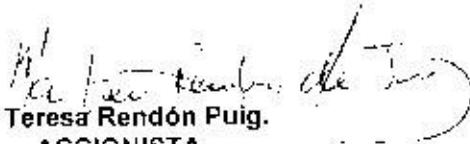
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta, declara el día de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el presente certificado.- Firmado; **TERESA RENDON PUIG, ACCIONISTA Y GERENTE AD-HOC DE LA JUNTA; MONICA LARREA ALMEIDA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en la compañía.

**MONICA LARREA ALMEIDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Guayaquil, 18 de enero de 2011


Teresa Rendón Puig.
ACCIONISTA

